

BAQUEDANO,

25 SET. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2021

VISTOS:

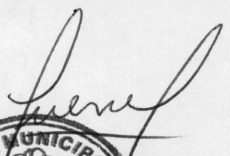
1. Licitación Pública denominada "Prestación de Servicios Profesionales para la Regularización de la Propiedad Raíz Municipal, Áreas Traspasadas y Otros Bienes en la Comuna de Sierra Gorda ID 4468-150-LP09".
2. El Decreto Exento N° 1673, de fecha 06 de Agosto de 2009, el cual adjudica la Licitación a la Empresa GEO- TERRA LTDA.
3. El Contrato entre la Municipalidad de Sierra Gorda y la Empresa GEO-TERRA LTDA., de fecha 23 de Septiembre de 2009.
4. La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

DECRETO:

1. APRUÉBESE El Contrato entre la Municipalidad de Sierra Gorda y la Empresa GEO-TERRA LTDA, de fecha 23 de Septiembre de 2009, por un valor de \$ 36.000.000.- (treinta y seis millones IVA incluido).
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria 31.01002.03 "Consultorías".
3. COMUNÍQUESE a los departamentos Municipales de Control, Administrador Municipal, Secoplac y Finanzas.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
SIERRA GORDA


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE
ALCALDIA
SIERRA GORDA

JGV/BSL/moe
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía ✓
- Carpeta Licitación
- Secretaria Municipal